

### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

# Criterio de Mejora: Criterio Normativo: Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Dependencia Organismo Público Descentralizado: Dependencia Organismo Público Descentralizado: Dependencia Organismo Público Descentralizado: Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: Dependencia Organismo Público Descentralizado: 13 PRIMER REPORTE

#### Acciones de Evidencia Acciones de Fecha de Nombre del Fecha de Mejora documental % de Regulación a la Cumplimiento % de Unidad Cumplimiento Trámite y/o Evidencia documental criterios de evaluación No. Regulatoria Avance criterios de Normatividad Programado Avance Administrativa Servicio/ Programado Programadas evaluación **Programadas** (mm/aaaa) Responsable Acción (mm/aaaa) Lineamientos La Abogacía General e Igualdad de Género está realizando la integración del proyecto normativo, por para la lo que en tanto se encuentre integrado en su totalidad Implementación será presentado ante el Pleno del Comité. Abogacía General del Buzón 001 12/2022 0% e igualdad de Naranja de la Género Universidad Mexiquense del **Bicentenario** En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable

Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Despentralizado

Lodo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacia General e Igualdad de Género Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

> Dr. Pablo Bedolla López Rector



Clave: 15MSU0945E

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

#### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

#### FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

	Fecha de elaboración: 28 de febrero, 20				Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10 de marzo, 2022						
					u Organism	o Público Descent	tralizado:1	3			
	V	úmero de accio	nes para 2022: _	3							
						PRIMER RE	EPORTE				
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia d	ocumental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
002						Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	12/2021	0799/2021 y Abogacía General de Administración Unidades de Es proyecto normativo 2021, a UMB/210C3001044 Administración y pertinentes. En es UMB/210C3001000 diciembre de 2021 Jurídicos e Igual Educación para ob a través del of 0899/2021, se rem General de Persor objetivo de que se	Finanzas, remite las observaciones ste sentido, a través del oficio número 0100S-0889/2021, de fecha 7 de, se remitió a la Coordinación de Asuntos dad de Género de la Secretaría de tener visto bueno, en su caso; asimismo, icio número UMB/210C3001000100S- nitió el proyecto normativo a la Dirección nal de la Secretaría de Finanzas, con el a revisado y, en su caso, se emitan las sugerencias con la finalidad de robustecer	30%	Departamento de Recursos Humanos
	Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcdo. Omar Castro Espinosa  Jefe del Departamento de Recursos Humanos				Nombre y c		lico Descentralizado		Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado  Dr. Pablo Bedolla López Rector		
					Tit	Lcdo, Rey Anto ular de la Abogacia G	nio López Vázque: eneral e Igualdad o	z ie Género			

°2021. Año de la Consunación de la Independencia y la Grandesa de México"

TO THE WAY WAY AND A STATE OF THE PARTY OF T



Ocoyoacac, México Diciembre 09, 2021

Oficio: UMB/210C3001000100S-0899/2021

M.A.P. RODOLFO ALEJANDRO LÓPEZ VIDEZ DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS PRESENTE:

Estimado Maestro:

correspondientes para su publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de la autorización del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios y así continuar con los trámites bien, de estimario conducente su visto bueno a fin de que se lleven a cabo los trámites tendientes a Bicentenario, documento que adjunto al presente en copia simple, emitiendo sus comentarios o Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del instruir al personal a su digno cargo, con objeto de que sea revisado el proyecto del Reglamento de Por medio del presente, me permito distraer su fina atención, para solicitar de Usted, tenga a bien

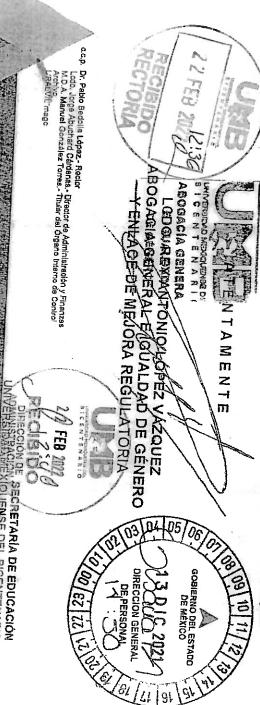
Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial referido con antelación, en fecha 24 de Lo anterior, en virtud de lo señalado en el Acuerdo por el que establecen las Normas Administrativas y Servicios de las Dependencías y Organismos Auxiliares del

L 2 FEB 2022
At force 17:46
REANIOINTERNO
DE CONTROL

## DAP-001

<u>acuerdo con el sindicato, deberán contar con el visto bueno de la citada Dirección General</u> que para tal fin determine la Dirección General de Personal. Invariablemente previo a Estado y Municipios y demás disposiciones laborales vigentes, así como los lineamientos las Dependencias. <u>En su caso los Organismos Auxiliares elaborara las suvas, debiendo en</u> Corresponde a la Secretaría elaborar y actualizar las Condiciones Generales de Trabajo para <u>mbos casos, apegarse a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del</u>

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, le reitero mi consideración distinguida



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Ocoyoacac, México. Febrero 17, 2022

Oficio No. UMB/210C39010001005-0158/2012/A

PRESENTE COORDINADORA DE CONFLICTOS LABORALES LCDA. MARÍA DEL CONSUELO HUERTA ORTEGA

Rodbió. "

るでの

世必

75 FEB 302

21004000010000S/CCL/3483/2021 Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que en atención á su similar número referente COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

remite el documento antes mencionado debidamente validado en versión impresa y ejectrónica. consensado con el Síndicato, toda vez que la institución no cuenta con esta figura. Asimismo, se Bicentenario, me permito distraer su fina atención para informarle que dicho reglamento no fue Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del al proyecto de reforma de

el Perlódico oficial "Gaceta del Goblerno" del Estado de México. Lo anterior con la finalidad de continuar con la revisión y los trámites tendientes a la publicación en XICO

30BIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE EDUÇACIÓN SUBSECRETARÍA DE 2.51 Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, le reitero mi consideración distinguida. SECRETARIA DE THE BILL Dr. Pebbo Badolla Lúpez. - Rector Las Serole Andrés Guerra de la Fuente. - Subsecretario de Administración y Finanzas. Lodo. José Luis Gúntez Terrayo. - Coordinador de Azuntos Jundicos e igualdad de Gánaro de la Secretaria de Educación. Miro. Armando Mández Butlérraz.- Secretario Panticular del Secretario de Educación. 可能 ABOGAÓÍA-GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA LCDO, REY ANTONIO LOPEZ VÁZQUEZ ATENTAMENT 0 RECIBIÓ\_ COORDINACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES D - E Abogacia Genera 200 EDUCACION GAGIANDI 25 FEB 2022 GENERO N A B - D -L 

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

HOPA:



#### COMÍSIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

#### FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

	Clave:	15MSU0945E	Depe	endencia/ Orga	anismo Pú	blico Descentraliza	do: <u>Universidad</u>	Mexiquense del Bicentenario		
	Criterio	o de Mejora:	Criterio No	rmativo:	7					
	Fecha	de elaboración:	28-de f	ebrero, 2022	l .	_ Fed	ha de Aprobació	on en el Comité Interno: <u>10 de marzo, 2022</u>		
	Total d	e trámites y/o se	ervicios de la Dep	endencia u Or	ganismo F	úblico Descentraliz	rado: 13			
	Númer	o de acciones pa	ara 2022: <u>3</u>	_ <del></del>		CUARTO REPO	RTE			
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
003						Reglamento para la Obtención del Grado Académico de los Estudiantes de Posgrado de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	12/2021	En fecha 17 de noviembre de 2021, mediante oficio número UMB/210C3001000100S-0828/2021, se remitió la versión preliminar a la Dirección Académica, con la finalidad de obtener, en su caso visto bueno del proyecto normativo.  En fecha 7 de diciembre de 2021, a través del oficio número UMB/210C3001020000L-193/2021, la Dirección Académica remite la versión preliminar del instrumento, a efecto de que sea revisado por la Abogacía General e Igualdad de Género y se continúe con los trámites externos previo a la publicación oficial. En este sentido, la Abogacía General e Igualdad de Género está realizando las adecuaciones pertinentes a efecto de contar con la versión preliminar del instrumento normativo y estar en posibilidades de remitirlo a las instancias correspondientes para su dictamen de validación y/o visto bueno.	30%	Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación
Administrativa Responsable						Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Organismo Organismo Público Descentralizado Organismo Organismo Organismo Organismo Organismo Organismo Organ				lencia /





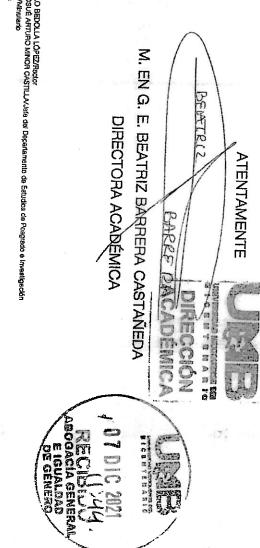
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Ocoyoacac, Oficio No. UMB/210C3001020000L-193/2021 Estado de México; diciembre 07, 2021

PRESENTE TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL LCDO. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ IGUALDAD DE GENERO

abogado.general@umb.mx y monica.gonzalez@umb.mx permito remitir el documento en comento, con las observaciones y cambios solicitados, donde se envía el Reglamento para la Obtención de Grado Académico para su revisión, me UMB/210C3001000100S-0828/2021, de fecha 17 de noviembre del presente que se envió en formato digital a las siguientes direcciones de correo electrónico: de extenderle 듬 cordial saludo, 9 respuesta <u>හ</u> oficio año, en número

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO